

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES

1	NÚMERO DE ACTA	003-2025
---	----------------	----------

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En Las Palmas, a los 20 días del mes de febrero del año 2025, en las Instalaciones del Servicio de Material de Guerra (SEMAG), a las 15:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante Resolución Jefatural N° 006 del 07-02-2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 02-2025-SEMAG/FAP, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO QUÍMICO" a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.
---	---

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b> El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	COM. FAP JEFFERSON CORTEZ CADENAS	Titular X Suplente	Dependencia: SEMAG
	Primer Miembro	TEN FAP. EDWARD SILVA VALERIO	Titular Suplente X	Dependencia: SEMAG
	Segundo Miembro	CAP FAP. STIVEN SOSA TORRES	Titular X Suplente	Dependencia: SEMAG

4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b> De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	RAINUZZO FUENTES JOSE ANTONIO	10062562795
	2	PASSALACQUA VICTORIA LUZ MARINA	10087728621
	3	LA ROSA BARDALES ADRIANO SEBASTIAN	10706937931
	4	TECNICAS CP S.A.C.	20511469644
	5	FERROBELL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20555136430
	6	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	20604174989
	7	LIVE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20608110716
	8	SERVSMART E.I.R.L	20607589946

5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b> En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas:			
	Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	PASSALACQUA VICTORIA LUZ MARINA	19/02/2025	18:11:05

6	Acto seguido, se procede con la apertura de las propuestas que contienen las ofertas del mencionado postor, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.
---	--

7	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b> De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	1	PASSALACQUA VICTORIA LUZ MARINA	1

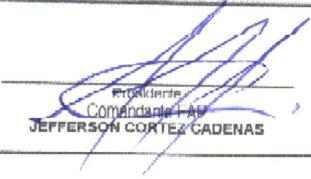
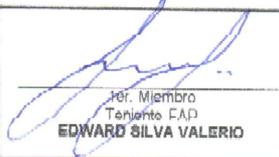
8	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
	8.1	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
	1	PASSALACQUA VICTORIA LUZ MARINA	S/ 57,000.00	100.00
	8.2	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b> La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo "B" que forma parte de la presente Acta.		

9	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b> De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:
---	--

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	PASSALACQUA VICTORIA LUZ MARINA	100

10	<b>CALIFICACIÓN</b>				
	Luego de culminada la evaluación, el COMITE DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases según Anexo "C" que forma parte de la presente Acta.				
	10.1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
		A	CAPACIDAD LEGAL		
		A.1	HABILITACIÓN	X	
		B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B.1	FACTURACIÓN	X			
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO		

11	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del COMITE DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	

12	 <p>Presidente Comandante FAP JEFFERSON CORTEZ CADENAS</p>	 <p>1er. Miembro Teniente CAP EDWARD SILVA VALERIO</p>	 <p>2do. Miembro Capitan FAP STIVEN SÓSA TORRES</p>
----	---	--	--

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA Y CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2025-SEMAG/FAP

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO QUÍMICO”

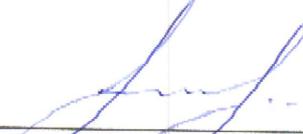
ANEXO "A" ADMISIÓN DE LA OFERTA

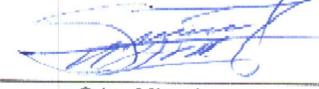
2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		POSTOR
2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		PASSALACQUA VICTORIA LUZ MARINA
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	PRESENTA
b)	En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e)	Documentación adicional que el postor debe presentar y que servirá para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, tales como: indicar la Marca y Año de Fabricación en las columnas respectivas, por los materiales que oferta según corresponda; sin perjuicio de la potestad de la Entidad de realizar una fiscalización posterior. (Anexo N° 3-A.)	PRESENTA
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	60 DIAS CALENDARIOS
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)	NO AMERITA
h)	El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	PRESENTA

**PORTANTE: El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida**

SITUACIÓN DE LA OFERTA:	ADMITIDA
-------------------------	----------

  
 Presidente  
 Comandante FAP  
**JEFFERSON CORTEZ CADENAS**

  
 1er. Miembro  
 Teniente FAP  
**EDWARD SILVA VALERIO**

  
 2do. Miembro  
 Capitán FAP  
**STIVEN SOSA TORRES**

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIÓN DE OFERTAS, PUNTAJE TOTAL Y ORDEN DE PRELACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2025-SEMAG/FAP  
 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO QUÍMICO”

ANEXO "B" EVALUACIÓN DE OFERTAS

N°	POSTOR	PI = $\frac{Om \times 100}{Oi}$			PUNT. EVAL. ECON.	PUNT. PLAZO DE ENTREGA	PUNT. BONIFICACIÓN MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		Oi		OFERTA ECONÓMICA					
		PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA	PUNTAJE MÁXIMO PROPUESTA ECONÓMICA						
1	PASSALACQUA VICTORIA LUZ MARINA	S/ 57,000.00	100	S/ 57,000.00	90.00	10.00	5.00	105.00	1

  
 1er Miembro  
 Teniente FAP  
**EDWARD SILVA VALERIO**

  
 2do Miembro  
 Capitán FAP  
**STIVEN SOSA TORRES**

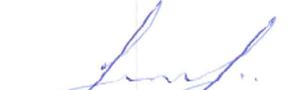
  
 Presidente  
 Comandante FAP  
**JEFFERSON CORTEZ CADENAS**

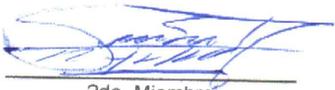
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° N° 02-2025-SEMAG/FAP  
 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO QUÍMICO"

ANEXO "C" CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

A. CAPACIDAD LEGAL	POSTOR
A.1 HABILITACIÓN	PASSALACQUA VICTORIA LUZ MARINA
<ul style="list-style-type: none"> <li>El postor deberá contar con inscripción vigente en el registro para el control de Bienes Fiscalizados a cargo de la SUNAT, que lo autoriza para realizar actividades fiscalizadas con los insumos químicos que estén sujetos al Registro, Control y Fiscalización objeto de la convocatoria para el paquete N°1; sub-ítems N° 5.</li> <li>El postor deberá contar con inscripción vigente en el registro nacional de Control y Fiscalización del Alcohol Metílico y registro único de usuario y transportista de Alcohol Etílico, a cargo de la Dirección de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados del Ministerio de la Producción, que lo autoriza para realizar actividades fiscalizadas con los Insumos Químicos sujetos al Registro, Control y Fiscalización objeto de la convocatoria para el paquete N°1; sub-ítems N° 2 y N°8.</li> </ul>	CUMPLE
ACREDITACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de la inscripción expedida por la SUNAT, que otorga al postor la constancia en el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados.</li> <li>Copia de la inscripción expedida por el Ministerio de la Producción, que otorga al postor la Constancia en el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados.</li> </ul>	
<b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>	
B.1 FACTURACIÓN	
Requisitos:	
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a s/. 202.245.00 (Doscientos Dos Mil Doscientos Cuarenta y Cinco con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de Micro y Pequeña Empresa, se acredita una experiencia de s/ 16,853.75 (Dieciséis Mil Ochocientos Cincuenta y Tres con 75/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. en el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Adquisición de Materiales e Insumos para Laboratorio Químico.</p>	CUMPLE
ACREDITACIÓN	
<p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el anexo N° 7 referido a la experiencia del postor en la especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p>	

  
 Presidente  
 Comandante FAP  
**JEFFERSON CORTEZ CADENAS**

  
 1er. Miembro  
 Teniente FAP  
**EDWARD SILVA VALERIO**

  
 2do. Miembro  
 Capitán FAP  
**STIVEN SOSA TORRES**